



Se premian trabajos que aborden tendencias en la reforma de la Administración

El INAP convoca su premio anual para tesis doctorales

- **3.000 euros para la tesis ganadora y dos accésits de 1.500 euros cada uno**

Madrid, 27 de julio de 2020.- El Instituto Nacional de Administración Pública (INAP) convoca el premio anual para tesis doctorales, con el objetivo de premiar las tesis que, desde la rama del conocimiento de Ciencias Sociales y Jurídicas, aborden las tendencias sobre reforma de la Administración pública.

El Premio, que viene convocándose en la última década, cuenta con una dotación de 6.000 euros: 3.000 euros para la tesis ganadora y dos accésit de 1.500 euros cada uno.

Quiénes pueden optar al premio

Pueden optar al premio los autores de tesis doctorales de nacionalidad española o de algún estado miembro de la Unión Europea, que hayan defendido su tesis doctoral entre el 1 de enero del año anterior a la convocatoria y el 30 de junio del año de la misma. La defensa de la tesis doctoral tiene que haberse realizado en cualquier universidad española y haber recibido la mención *cum laude*. Las tesis deberán estar escritas en alguna de las lenguas oficiales del Estado y, en el caso de aquellas con mención de "Doctorado internacional", en inglés y con resumen en español. Además, deben ser inéditas hasta el momento de la publicación del fallo del jurado.

Criterios de valoración

Para la selección y adjudicación de los premios se tendrán en cuenta varios aspectos: El interés y el carácter innovador de la tesis doctoral en relación con la organización y el funcionamiento de las administraciones públicas, hasta un máximo de 30 puntos. La calidad científico-técnica, el rigor en los análisis y en la elaboración de conclusiones, hasta un máximo de 40 puntos. Y la relevancia teórica o práctica de las aportaciones, hasta un máximo de 30 puntos.

Reconocimiento a la investigación

El INAP tiene atribuidas entre sus funciones promover y realizar estudios e investigaciones multidisciplinares sobre las instituciones del Estado, las administraciones públicas y la función pública. Dicha función podrá realizarse mediante colaboración con universidades, fundaciones y demás instituciones públicas y privadas que puedan contribuir al desarrollo del conocimiento sobre estas temáticas. Dado que la promoción de la investigación forma parte de los objetivos destacados del INAP, y en el marco de sus líneas estratégicas, se inserta la convocatoria anual del Premio INAP para tesis doctorales.

Tesis premiadas y accésits por convocatorias

Desde 2011, el INAP premia tesis doctorales y, entre las premiadas, destacan estos títulos: “Análisis normativo y competencial de la educación en dos modelos políticos descentralizados: España y Alemania”, “El empleo público local en la España democrática: una perspectiva institucional”, “La valorización del dominio público”, “Modelos de construcción de indicadores para la evaluación de los servicios públicos”, “Los estándares de calidad en la prestación de los servicios públicos y su incidencia en la responsabilidad de la Administración”, “El secreto estadístico”, “La financiación de la universidad pública en tiempos de crisis”, “La actividad pública de supervisión financiera: reforma y responsabilidad de la Administración”, “Democracia y gobierno abierto: una nueva cultura administrativa” o “La equidad del sistema educativo español. Estudio comparado de las Comunidades Autónomas”.